



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

Fecha y hora de celebración

28 de octubre de 2021 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Plataforma de Contratación

PRESIDENTE

D. José Pedro García Sabater - Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Jiménez Visier, Jefe Unidad Servicio de Contratación

VOCALES

D./Dña. D. Emilio José Mur Mur, Jefe del Servicio de Fisa.

D./Dña. Ysabel Almudena Maestro Cano, Letrada Secretaría General

En el día y hora señalados, se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación constituidos para la apertura, calificación, valoración y propuesta de adjudicación de los expedientes relacionados en el orden del día que se desglosa a continuación y previamente declaran expresamente bajo su responsabilidad que:

a) No se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a las actuaciones a realizar en la sesión del día de hoy.

. Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo "...al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación". El conflicto de intereses, por lo tanto, puede ser de índole económica o ser fruto de afinidades políticas o nacionales, de relaciones familiares, sentimentales o de cualquier tipo de relación o de intereses comunes.

b) Así mismo, podrán en conocimiento del Servicio de Contratación de la UPV, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.

c) Que no han hecho ni harán ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto a los contratos incluidos.

d) Que no han concedido ni concederán, no han intentado ni intentarán obtener, y no han aceptado ni aceptarán ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de ésta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de los presentes contratos o de la operación solicitada.

e) Que no realizaron, ni realizarán, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o fueran ya presentadas.

f) Que no se encuentran en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

g) Que no incurrir en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: MY21/ITM/S/78 - Equipamiento de preparación de aditivos y refuerzos naturales para la mejora de materiales plásticos y textiles compuestos
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/ITM/S/78 - Equipamiento de preparación de aditivos y refuerzos naturales para la mejora de materiales plásticos y textiles compuestos
- 3.- Subsanación: MY21/GT/S/39 - Acuerdo marco para la contratación por precios unitarios del suministro de material químico de laboratorio en el ámbito de la Universitat Politècnica de València
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/GT/S/39 - Acuerdo marco para la contratación por precios unitarios del suministro de material químico de laboratorio en el ámbito de la Universitat Politècnica de València
- 5.- Subsanación: MY21/ASIC/S/57 - Mantenimiento de UNIVERSITAS XXI - Recursos Humanos y Servicio Gestionado
- 6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/ASIC/S/57 - Mantenimiento de UNIVERSITAS XXI - Recursos Humanos y Servicio Gestionado
- 7.- Subsanación: MY21/ISIRYM/S/73 - Adquisición de una cámara de calibración de radón
- 8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/ISIRYM/S/73 - Adquisición de una cámara de calibración de radón
- 9.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY21/IIIRMDT/S/80 - Adquisición de un HPLC con detector de masas triple cuadrupolo
- 10.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/IIIRMDT/S/80 - Adquisición de un HPLC con detector de masas triple cuadrupolo
- 11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/IRMDT/S/74 - Adquisición de un equipo de análisis de nanopartículas por tecnología NTA (Nanoparticle tracking analysis)
- 12.- Propuesta adjudicación: MY21/IRMDT/S/74 - Adquisición de un equipo de análisis de nanopartículas por tecnología NTA (Nanoparticle tracking analysis)
- 13.- Propuesta adjudicación: PD000179501 - Suministro e instalación sistema de sonorización Aula Magna ETSA
- 14.- Subsanación: MY21/GT/S/39 - Acuerdo marco para la contratación por precios unitarios del suministro de material químico de laboratorio en el ámbito de la Universitat Politècnica de València
- 15.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PD000179501 - Suministro e instalación sistema de sonorización Aula Magna ETSA
- 16.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/GT/S/39 - Acuerdo marco para la contratación por precios unitarios del suministro de material químico de laboratorio en el ámbito de la Universitat Politècnica de València
- 17.- Apertura y calificación administrativa: MY21/GT/S/39 - Acuerdo marco para la contratación por precios unitarios del suministro de material químico de laboratorio en el ámbito de la Universitat Politècnica de València

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: MY21/ITM/S/78 - Equipamiento de preparación de aditivos y refuerzos naturales para la mejora de materiales plásticos y textiles compuestos

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A08785750 NUEVAS TECNOLOGIAS, S.A. Fecha de presentación: 21 de octubre de 2021 a las 11:51:00

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A08785750 NUEVAS TECNOLOGIAS, S.A.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/ITM/S/78 - Equipamiento de preparación de aditivos y refuerzos naturales para la mejora de materiales plásticos y textiles compuestos

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A08785750 NUEVAS TECNOLOGIAS, S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Subsanación: MY21/GT/S/39 - Acuerdo marco para la contratación por precios unitarios del suministro de material químico de laboratorio en el ámbito de la Universitat Politècnica de València

La empresa TECNOQUIM, S.L. ha subsanado con la presentación del nuevo DEUC, según el cual cumple los requisitos.

La mesa acuerda, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, admitir a la empresa TECNOQUIM, S.L.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/GT/S/39 - Acuerdo marco para la contratación por precios unitarios del suministro de material químico de laboratorio en el ámbito de la Universitat Politècnica de València

Por motivos técnicos no se puede proceder a la apertura del sobre de la empresa TECNOQUIM, S.L. que ha subsanado. La mesa acuerda, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, posponer el acto a una sesión posterior una vez aclarado la incidencia con la Plataforma de Contratación del Sector Público.

5.- Subsanación: MY21/ASIC/S/57 - Mantenimiento de UNIVERSITAS XXI - Recursos Humanos y Servicio Gestionado

Tras la revisión de la documentación aportada para la subsanación por UNIVERSITAS XXI Soluciones y Teconología para Universidad S.A. la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto,

Declarar subsanada la solicitud y admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A80897770 UNIVERSITAS XXI Soluciones y Teconología para Universidad S.A. En base al DEUC cumple los requisitos.

6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/ASIC/S/57 - Mantenimiento de UNIVERSITAS XXI - Recursos Humanos y Servicio Gestionado

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A80897770 UNIVERSITAS XXI Soluciones y Teconología para Universidad S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

7.- Subsanación: MY21/ISIRYM/S/73 - Adquisición de una cámara de calibración de radón

Tras la revisión de la documentación aportada por Radiomed, s.l. para la subsanación la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto,

Declarar subsanada la solicitud y admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B63275069 Radiomed, s.l.

8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/ISIRYM/S/73 - Adquisición de una cámara de calibración de radón

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B63275069 Radiomed, s.l.

NIF: B81256786 TECNOLOGÍAS ASOCIADAS TECNASA,S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

9.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY21/IIIRMDT/S/80 - Adquisición de un HPLC con detector de masas triple cuádruplo

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B86907128 AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN SL:

- Espectrómetro de masas de triple cuádrupolo provisto de herramientas de diagnóstico inteligente

Puntuación: 3 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Formación: curso avanzado del uso del equipo: Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Celda de Colisión Hexapolar para mejorar la transmisión en todo el rango de masas: Puntuación: 3 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Espectrómetro de masas de triple cuádrupolo provisto de un sistema que permita quitar el capilar sin ventear el sistema: Puntuación: 3 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Espectrómetro de masas de triple cuádrupolo apilable con los módulos de HPLC: Tamaño inferior a 120.000 cm³ Puntuación: 3 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Espectrómetro de masas de triple cuádrupolo provisto de una única fuente de N₂ desde el generador suministrado tanto para el gas de la fuente y de secado como para el gas de la celda de colisión: Puntuación: 3 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

10.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/IIIRMDT/S/80 - Adquisición de un HPLC con detector de masas triple cuádruplo

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B86907128 AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/IRMDT/S/74 - Adquisición de un equipo de análisis de nanopartículas por tecnología NTA (Nanoparticle tracking analysis)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A84330133 Instrumentación Específica de Materiales, S.A.:

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 113700 Puntuación: 80 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Ampliación del plazo de garantía: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Curso de formación básico Valor introducido por el licitador: Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

12.- Propuesta adjudicación: MY21/IRMDT/S/74 - Adquisición de un equipo de análisis de nanopartículas por tecnología NTA (Nanoparticle tracking analysis)

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden:

1.- NIF: A84330133 Instrumentación Específica de Materiales, S.A. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100

13.- Propuesta adjudicación: PD000179501 - Suministro e instalación sistema de sonorización Aula Magna ETSA

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden:1.- NIF: B29744570 RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100
Total puntuación: 100
Orden: 2.- NIF: 52734364X Javier Avellán López
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 92.05
Total puntuación: 92.05
Orden: 3.- NIF: B41485228 Teknoservice SL
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 91.94
Total puntuación: 91.94

14.- Subsanación: MY21/GT/S/39 - Acuerdo marco para la contratación por precios unitarios del suministro de material químico de laboratorio en el ámbito de la Universitat Politècnica de València

Este acto se ha incluido para intentar subsanar técnicamente el acto 4.

15.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): PD000179501 - Suministro e instalación sistema de sonorización Aula Magna ETSA

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: 52734364X Javier Avellán López:
- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 18300.46 Valor aportado por la mesa: 18300.46
Puntuación: 92.05 Motivo: Por aplicación de la fórmula.

NIF: B29744570 RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L.:
- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 16844.95 Valor aportado por la mesa: 16844.95
Puntuación: 100 Motivo: Por aplicación de la fórmula.

NIF: B41485228 Teknoservice SL:
- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 18320.69 Valor aportado por la mesa: 18320.69
Puntuación: 91.94 Motivo: Por aplicación de la fórmula

Se remite la documentación de los licitadores a los técnicos para informar sobre el cumplimiento en la oferta de los requisitos técnicos.

16.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/GT/S/39 - Acuerdo marco para la contratación por precios unitarios del suministro de material químico de laboratorio en el ámbito de la Universitat Politècnica de València

Este acto se ha incluido para intentar subsanar técnicamente el acto 4.

17.- Apertura y calificación administrativa: MY21/GT/S/39 - Acuerdo marco para la contratación por precios unitarios del suministro de material químico de laboratorio en el ámbito de la Universitat Politècnica de València

Este acto se ha incluido para intentar subsanar técnicamente el acto 4.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Jiménez Visier
SECRETARIO/A

D./Dña.
PRESIDENTE/A